

Pautas para volver al cole con seguridad en todos los desplazamientos, tanto en vehículos como a pie

- **Millones de niños y niñas regresan a las aulas estos días. Recordemos que los menores son uno de los colectivos más vulnerables en las vías de circulación.**
- **Según el balance de siniestralidad en vías urbanas publicado por la DGT, en 2024 fueron 7 los menores que perdieron la vida en las ciudades.**
- **Los niños y niñas hasta 135 cm de altura deben viajar siempre en un sistema de retención infantil homologado y adecuado a su estatura.**
- **Es vital para los niños extremar las precauciones en los traslados al colegio a pie, en bicicleta, en moto y en transporte escolar.**

Madrid, 9 de septiembre de 2025. La llegada del mes de septiembre supone la vuelta a las rutinas y, por supuesto, al cole, pues estos días, son millones los niños y niñas que regresan a las aulas de todo el país. No debemos olvidar que los menores forman parte de los colectivos vulnerables que transitan en todas las vías de circulación y que, según el balance de siniestralidad en vías urbanas publicado recientemente por la Dirección General de Tráfico (DGT), durante el pasado año 2024 tuvimos que lamentar el fallecimiento de 7 menores en las vías urbanas, la misma cifra que en 2023, lo que indica que no está mejorando la seguridad de los menores en las calles. Diego de Azúa, miembro de AESVi, explica que “enseñar a los pequeños las normas básicas de circulación y transmitirles valores de seguridad, responsabilidad y prudencia es clave para mejorar la seguridad vial infantil”. Por esta razón, los padres, madres, abuelos, abuelas y tutores de los menores deben velar por su seguridad en todos y cada uno de los desplazamientos, por cortos que sean, y más ahora que la siniestralidad vial infantil está lejos de reducirse.

Por esto, hoy más que nunca, los expertos nacionales e internacionales en seguridad vial infantil de la Alianza para la Seguridad Vial Infantil, AESVi, insisten a las familias sobre las principales medidas de seguridad que deben adoptar para que los desplazamientos de casa al colegio y del colegio a casa sean seguros para los más pequeños:

Desplazamientos en coche

- **El uso de la silla infantil es obligatorio** para niños con una altura igual o inferior a 135 cm y recomendable hasta los 150 cm y es fundamental no utilizar nunca sillas de segunda mano. Según una encuesta de la revista “Mi bebé y yo” realizada a familias con hijos en edad de utilizar silla infantil, el 25% de las familias reconoce que la silla del vehículo principal es usada y, lo que es aún más grave, el 44% de las familias utiliza una silla de segunda mano en el segundo vehículo. Debe tenerse en cuenta también que, según un estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) realizado a comienzos de 2025 sobre el edadismo, el 39,2% de los abuelos españoles ayuda a sus hijos en el cuidado cotidiano de los nietos, lo que en muchos casos implica también los desplazamientos hasta y desde el colegio, muchas veces en coche. Ante estos datos, recordamos a las familias que el estudio realizado por AESVi [“Efectos del uso y envejecimiento de los sistemas de retención infantil”](#) demuestra que **9 de cada 10 sillas adquiridas en el mercado de segunda mano no cumplirían hoy con el reglamento de seguridad con el que fueron aprobadas.** Esto

supone que la seguridad de los niños que utilizan estos dispositivos está gravemente comprometida.

- Está prohibida la comercialización de sistemas de retención infantil que no cumplan con la única normativa en vigor, la UNECE R129, también conocida como i-Size. Esta prohibición supone que no pueden adquirirse sillas de coche bajo la antigua norma R44 en el mercado de segunda mano, ni tampoco regalarse o donarse.
- Se debe instalar la silla siguiendo cuidadosamente las instrucciones del manual de uso del fabricante y su etiquetado. Una vez que los pequeños están sentados en sus sillas es imprescindible verificar que están bien sujetos y sin holguras en los arneses. Se debe evitar vestir a los niños con prendas demasiado gruesas (como los abrigos) ya que restan eficacia a los arneses y cinturones. Y, por supuesto, los pequeños nunca deben viajar en coche con la mochila puesta.
- Al subir y bajar del coche, siempre que sea posible, debemos hacerlo por el lado más seguro: el de la acera.

Para los que van al colegio en moto

- La normativa permite llevar a menores en ciclomotores y motocicletas como pasajeros a partir de los 12 años. Excepcionalmente, los pequeños pueden ir en moto desde los 7 años cuando lo hagan junto a uno de sus progenitores, un tutor o una persona autorizada mayor de edad.
- El niño debe ir sentado correctamente a horcajadas, con los pies apoyados en los reposapiés laterales y debe utilizar el asiento correspondiente detrás del conductor. Es obligatorio que el niño utilice siempre con casco homologado adaptado a su talla y con la cinta de sujeción correctamente ajustada bajo el mentón. También es importante sujetar la mochila del colegio en el portaequipajes o transportín porque llevarla en la espalda podría desestabilizar al niño y provocar su caída de la moto.

Cómo desplazarse en transporte escolar

- Según datos de la DGT, el 90% de los siniestros relacionados con el transporte escolar se producen en el momento de subir o bajar del vehículo o justo en los instantes inmediatos. Por esta razón es importante respetar las zonas de parada, ir con tiempo suficiente y enseñar al niño a subir o bajar de forma ordenada y sin empujar a otros niños. Durante el recorrido, los niños deben permanecer sentados en su asiento con el sistema de retención adaptado a sus necesidades y respetando las instrucciones de seguridad.
- Como padre o adulto responsable del menor, es importante solicitar al centro escolar la contratación de autocares con cinturones de 3 puntos y sistemas de retención infantil, además de comprobar que un monitor acompaña a los niños durante el trayecto.

Al cole en bicicleta

La Escuela de Educación Vial Pedro Tenza y la Policía Local de Elche nos recuerdan las pautas básicas para que los desplazamientos en bici sean seguros para los más pequeños:

- Usar siempre el casco y asegurarnos de que está bien abrochado.
 - Circula siempre por el carril bici. Si no lo hay, se debe circular por la calzada solo si sabes hacerlo con seguridad.
 - Hazte visible: ropa llamativa, elementos reflectantes y luces si es necesario.

- Respeta las normas de tráfico como cualquier otro vehículo.
- Mantén tu bici en buen estado: frenos, ruedas y timbre.
- Recuerda ponerle timbre a tu bicicleta, es obligatorio y te ayuda a advertir de tu presencia.

Los peatones son vulnerables

- Cada vez más municipios establecen caminos escolares seguros que permiten mayor seguridad en los desplazamientos. En cualquier caso, es importante que los pequeños conozcan bien la ruta y sus riesgos y que aprendan a vigilar el tráfico en todo momento y a cruzar las calles de forma segura: circular siempre por los pasos de peatones y las zonas de cruce habilitadas para ello, esperar a que los coches se hayan detenido y mirar antes de cruzar, primero a la izquierda, luego a la derecha y de nuevo a la izquierda.
- Los pequeños deben caminar siempre por la acera, lo más retirados posible del bordillo. Si no hay acera, los niños deben caminar a lo largo del borde de la carretera utilizando, si es posible, elementos y prendas que los hagan ser visibles a distancia.

El compromiso de AESVi es trabajar para que se pongan en marcha medidas concretas y eficaces que garanticen que ningún niño fallezca o sufra lesiones graves a causa de accidentes de tráfico. Para ello, AESVi trabaja en el ámbito de la pedagogía impartiendo formaciones técnicas específicas a asesores de venta y profesionales sanitarios. La investigación es otro de los pilares básicos de AESVi, por ello los expertos en seguridad vial infantil de la Alianza realizan proyectos como el estudio sobre los **riesgos de las sillas de auto de segunda mano y aquellas adquiridas en plataformas de venta directa extracomunitarias**. Estos estudios científicos han arrojado resultados tan alarmantes como que, a causa del uso y el deterioro de los materiales, el 90% de las sillas adquiridas a través de portales de compraventa de segunda mano no cumplen con los requisitos de la normativa bajo la que fueron homologadas. Por lo que respecta a los sistemas de retención infantil adquiridos en plataformas *on line* extracomunitarias, el estudio demuestra que **ninguno de los sistemas de retención infantil analizados podría haber sido homologado en sus condiciones actuales**, es decir, ninguno era apto para su comercialización en Europa a causa de graves incumplimientos tanto normativos como técnicos.

También puedes consultar:

- [Decálogo AESVi de la Seguridad Vial Infantil](#)
- [Comparecencia de AESVi ante el Congreso de los Diputados](#)
- [La nueva Ley de Tráfico aumenta la sanción por no utilizar el SRI o usarlo mal](#)
- [Alarma: un estudio de AESVi demuestra el peligro de las sillas de auto de segunda mano](#)
- [AESVi alerta del peligro de las sillas de coche adquiridas en plataformas de importación directa extracomunitarias](#)
- [La seguridad vial infantil sigue siendo un asunto pendiente en 2023](#)
- [AESVi, asociación referente de la seguridad vial infantil en España](#)
- [Recomendaciones para aumentar la seguridad en el transporte escolar](#)
- [Otras notas de prensa de AESVi](#)
- [Consulta el blog de AESVi con más consejos sobre seguridad vial infantil](#)

Más información, material gráfico o la solicitud de entrevistas a los expertos de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil:

AESVi

Mónica Sam

Coordinadora General

Tel. +34 648 78 70 80

secretaria.tecnica@aesvi.es

www.aesvi.es / [@aesvi_oficial](#)

[Twitter](#) / [Instagram](#) / [Facebook](#)

¿QUIÉNES FORMAMOS AESVi?

La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi) es el primer foro de expertos a nivel nacional formado por diversos sectores involucrados en la seguridad vial de los niños. AESVi lo componen la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit, la Dirección de Tráfico del País Vasco y el Servicio de Tráfico de Navarra. Los clubes automovilísticos RACE y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEV), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU), Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, la Associació pel Desenvolupament de l'Educació Viària a Catalunya (ADEVIC), APSI (Associação para a Promoçao da Segurança Infantil), la Fundación Smart Baby. Fabricantes e importadores de SRI, a través de marcas como Grupo Jané, Be Cool, Cybex, Joie, MaxiCosi, Chicco, BabyAuto, Nuna, Casualplay, Graco, Asalvo y Availand. La parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña). Además, AESVi cuenta con el apoyo institucional de la Fiscalía de Seguridad Vial y de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados.